

CORPORACION CABRERA JARAMILLO
TRANSPORTES CIA LTDA
R.U.C.: 2290316408001
Dirección: Av. Los Fundadores 22-12A y General Jumandy
Teléfono: 062899366

La Joya de los Sachas, 03 de diciembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.



AUTORIZACION:

Yo, Martin Enrique Cabrera Jaramillo, en mi calidad de Gerente General de CORPORACION CABRERA JARAMILLO. con número de expediente 160516, autorizo al señor Luis Alejandro Montalvo Yamberla, portador de la cédula de ciudadanía No. 170936667-6, para que realice los trámites necesarios a fin de actualizar los datos de mi representada en la Superintendencia de Compañías. Para lo cual adjunto la documentación solicitada.

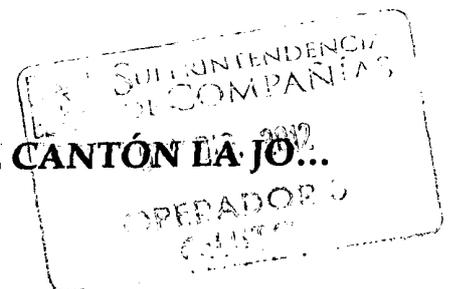
Atentamente,



Martin Enrique Cabrera Jaramillo.

GERENTE GENERAL

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy tres de Diciembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas treinta minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO



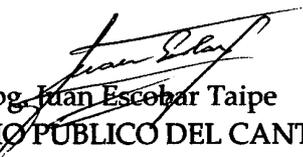
Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día tres de Diciembre del dos mil doce, a las diecisiete horas treinta y cinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, comparece el señor **CABRERA JARAMILLO MARTÍN ENRIQUE**, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme consta en el documento que se adjunta como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 070251534-7, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana. Legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad y me solicita proceda al reconocimiento de su firma y Rúbrica puesta en el documento que antecede. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de este reconocimiento de su firma y de su obligación de decir la verdad, con juramento, procede libre y voluntariamente y manifiesta, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la suya personal, que la usa en todo documento público y privado. Leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-





Cabrera Jaramillo Martín Enrique
GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO
TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

